



1. PROYECTOS DE LEY.

DE LEY DE CANTABRIA POR LA QUE SE SUSTITUYEN LOS ANEXOS A LA LEY DE CANTABRIA 10/2012, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [8L/1000-0012]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo al Proyecto de Ley de Cantabria por la que se sustituyen los Anexos a la Ley de Cantabria 10/2012, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, número 8L/1000-0012

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/1000-0012]

A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, integrada por el Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular, Ilma. Sr. D.ª María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista, y el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, en reunión celebrada el día 2 de mayo de 2013, ha estudiado el Proyecto de Ley de Cantabria por la que se sustituyen los Anexos a la Ley de Cantabria 10/2012, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, número 8L/1000-0012, y las enmiendas al articulado presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación procedente:

INFORME AL PROYECTO DE CANTABRIA POR LA QUE SE SUSTITUYEN LOS ANEXOS A LA LEY DE CANTABRIA 10/2012, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS.

Se informa el mantenimiento, sin modificaciones, del texto remitido por el Gobierno, correspondiente al Proyecto de ley de Cantabria por la que se sustituyen los Anexos a la Ley de Cantabria 10/2012, de 26 de diciembre, número 8L/1000-0012, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 267, de fecha 15.04.2013 para el estudio, debate y votación de las enmiendas en el seno de la Comisión

Santander, 2 de mayo de 2013

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado

Fdo.: María Alodia Blanco Santamaría

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García